CANTABRIA

CC.OO. denuncia al Gobierno por incumplir la normativa sobre prevención de riesgos laborales en los centros

CC.OO. ha denunciado ante la Inspección de Trabajo que, seis años después del traspaso de competencias educativas al Gobierno regional, no se haya constituido el Comité de Prevención de Riesgos Laborales en los centros educativos, en los que trabajan unas 7.000 personas, de las que más del 85% son docentes, siendo unos 5.500 los que se transfirieron el 1 de enero de 1999.

El sindicato viene reclamando desde entonces por diversos canales la constitución de un Comité de Prevención de Riesgos Laborales en los Centros Educativos, dotado de capacidades operativas para afrontar sus tareas. CC. OO. denuncia que, tras el fiasco de la Mesa General del 14 de abril, en la que el Gobierno regional pretendía crear un Comité de centros escolares sin dotarlo de las estructuras técnicas que lo hicieran operativo, ni se han reanudado las negociaciones ni el propio Gobierno ha hecho uso de la prerrogativa legal que le permita aplicar una normativa sin acuerdo sindical.

Como consecuencia de todo ello, CC. OO. critica la situación de flagrante ilegalidad puesto que, entre otras cosas no se ha realizado ningún programa de revisiones médicas del personal docente, ni se han evaluado los riesgos de la inmensa mayoría de los centros educativos. Por todo ello, CC. OO. ha solicitado a la Inspección de Trabajo que intervenga en el uso de las competencias que les otorga la ley para la constitución de un Comité de Prevención de Riesgos Laborales de los Centros Educativos Públicos y que se dote a este organismo de una estructura de técnicos de prevención. En este sentido, CC.OO. propone un técnico para 500-750 trabajadores.

Se espera de que Gobierno de Cantabria reabra la negociación en la Mesa General de la Función Pública para ofrecer una solución a este asunto antes de fin de curso. En todo caso, CC.OO. entiende que no se puede comenzar el curso 2005-2206 sin que se aborden en serio estos problemas.